



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105028201300037
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: FREY DICSSON CRUZ ALARCÓN
DEMANDADO: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE
EN LIQUIDACIÓN, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL – UGPP y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA DE SENTENCIA: 28/03/2023
DECISION: MODIFICA ORDINALES 2 Y 3, CONFIRMA LO
DEMÁS
MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 12/04/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 12/04/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105036201800309
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: VICTOR CUADRADO PINTO, HERNAN GONZALEZ VILLALOBOS, BELMAR GOMEZ CARVAJAL, MAURICIO PEREZ CASTELLANOS, NELSON DIAZ VARGAS, DARIO ALONSO GARCIA AVILA y JOSE WALTER CASTAÑO
DEMANDADO: EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL
FECHA DE SENTENCIA: 28/03/2023
DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 12/04/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 12/04/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105028201900032
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	WILMAR GUILLERMO CUERVO DÍAZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA:	28/03/2023
DECISION:	MODIFICA

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 12/04/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 12/04/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA